1

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº.13/15 ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA GESTIÓN DEPORTIVA.- ID Nº 295.982.-

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, siendo las diez y treinta, a los veinte y ocho días del mes de mayo del año dos mil quince, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº.13/15 ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA GESTIÓN DEPORTIVA.- ID Nº 295.982.-** contando este acto con la presencia de los funcionarios de la Secretaría Nacional de Deportes Abog. Zunilda Carolina Torres encargada de la UOC; CPN María R. Álvarez, Lic. Blanca Ruiz Díaz, Ricardo Deggeller además representante de la firma oferente:

- Sr. Andre Sampaio Pinheiro con CI Nº 3.180.987 en representación de la Pinheiro y Pinheiro Asociado SRL

A continuación se procede a la apertura de los siguientes sobres de ofertas:

OFERENTE 1: : presenta su Oferta: por guaraníes 218.000.000 (guaraníes doscientos diez y ocho millones)

Presenta: FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS; PÓLIZA DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, DECLARACION JURADA ART. 40 activo en el SIPE, DECLARACIÓN JURADA DE LA RESOLUCIÓN Nº 941 activo en el SIPE, Constancia SIPE Nº 1.350.549 y demás documentos a ser verificados por el Comité Evaluador. Presenta su oferta en un Original con una copia foliado desde el 01/156.-

Observaciones: Ninguna.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto de apertura, siendo las once horas. Luego de la lectura y ratificación de su contenido, firman las personas mencionadas más arriba en forma de conformidad y aceptación de su contenido.-

André Sampaio Pinheiro
Pinheiro & Pinheiro Asoc. S.R.L.
SOCIO GERENTE
RUC: 80.021.319-9

Andre Sampaio Pinheiro

Lic. Blanca Ruiz Díaz

Abog. Zunilda C. Torres F.
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes

C.P.N. María R. Álvarez
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Ricardo Deggeller